

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2014.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las trece horas y treinta minutos del día diecisiete de octubre de 2014, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.  
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.  
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día seis de octubre de 2014, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Bando de Alcaldía de fecha ocho de octubre de 2014, informando a la población de "Ayudas Económicas para el transporte a familias numerosas de Castilla-La Mancha".

- Informe de Secretaría-Intervención nº. 66, con registro de entrada nº. 1.527 de fecha 08/10/2014 referente “El I.V.A. de los cotos de caza”.

- Informe del Arquitecto Municipal con registro de entrada nº. 1.543 de fecha 10/10/2014, en el que informa de la necesidad urgente de proceder de inmediato a reparar los daños que afectan al Pabellón Polideportivo Municipal.

- Informe de Secretaría nº. 67/14, con registro de entrada nº. 1.542 de fecha 10/10/2014, sobre “Contratación de una monitora y una empresa privada para la realización de actividades deportivas de la temporada 2014/2015”.

- Informe de Secretaría-Intervención nº. 68/14, con registro de entrada nº. 1.540, de fecha 09/10/2014, sobre “Subvención concedida por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales”.

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº. 2.326 de fecha 10/10/2014 en el que se viene a ordenar que la aportación de fondos propios que tiene que hacer el Ayuntamiento para la obra de Reforma de la Plaza de Santa Ana, correspondiente al anti cipo de las inversiones del Plan Provincial de Diputación de la anualidad de 2015 y por importe de 3.472, 35 euros, se contabilice en la partida “Amortización de Préstamos” del Presupuesto de gastos del año 2014.

- Informe de Ilegalidad de Secretaría-Intervención nº. 69/14 del Decreto de Alcaldía nº. 2.326 de fecha 10/10/2014, en base a que no se puede contabilizar el pago de una inversión en la partida de Amortización; habría que tramitar un expediente de Modificación de Crédito por transferencia que afectaría a la Regla del Gasto.

- Informe de Alcaldía con registro de salida nº. 2.325 de fecha 10/10/2014, sobre “La presentación del Presupuesto Económico del Ayuntamiento para el Ejercicio 2015”.

- Resolución de 25 de septiembre de 2014, del Coordinador de la Consejería de Empleo y Economía de Toledo, por la que se aprueban las Fiestas Locales para 2015.

- Premios. Orden AAA71865/2014, de 6 de octubre, por la que se conceden los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales en su V edición, correspondiente al año 2014. BOE de 13 de octubre de 2014, núm. 248.

- Bando de Alcaldía de fecha trece de octubre de 2014, informando a la población de “Curso de iniciación a los primeros auxilios”.

- Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha. D.O.C.M. nº 201 de 17-10-2014. Pág. 31818.

- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. BOE núm. 252, de 17-10-2014.

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-**

Se procedió a la aprobación de las siguientes obras menores:

- Exp. 112/14 de D<sup>a</sup>. C.D-M.M. para reformas en Plaza Robustiano Muñoz, 1 bis.

- Exp. 114/2014 de D. M.A.S.S. para reformas en calle Quintanar, 25.

- Exp. 116/2014 de la C.G.C. de Toledo para reformas en Avda. Constitución, 3 y calle Sagunto, 37.

- Exp. 117/14 de D<sup>a</sup>. L.S.V. para reformas en calle San Marcos, 24.

- Exp. 119/14 de D<sup>a</sup>. J.R.M. para reformas en calle Cervanta, 34.

- Exp. 120/14 de D. J.A.P. para reformas en Polígono 14, Parcela 191.

- Se procedió a la toma de conocimiento y visto bueno de las siguientes comunicaciones previas de obras:
  - Exp. 113/14 de D. D.M.D. para reformas en calle Piedad, 16.
  - Exp. 115/14 de D<sup>a</sup>. C.C.E. para reformas en calle Vergara, 1.
  - Exp. 118/14 de D<sup>a</sup>. M.T.M. para reformas en calle Mayor, 46.
  - Exp. 121/14 de D<sup>a</sup>. C.L-V-S- para reformas en calle Arapiles, 15.
  - Exp. 122/14 de D. F.V.M. para reformas en calle Santa María, 1.
  - Exp. 123/14 de D. V.Z.C. para reformas en calle Bailén, 11.

#### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura de fecha 29/09/2014, de Iberdrola, en concepto de suministro de electricidad por importe de 9.944,49 euros.

#### **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- D. O.G.M. solicita que el expediente que se está ejecutando referente a Licencia de Apertura de local en calle La Piscina, 1, no se tramite dado que ha trasladado la actividad a Villacañas. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº. 1.504 de fecha 07/10/2014, en el que informan que la actividad industrial que se venía realizando en el citado local, dejó de realizarse desde aproximadamente el mes de mayo de 2014, se acuerda conceder lo solicitado.

- D<sup>a</sup>. M.C.C.M. solicita modificación en la tasa de basura de la vivienda de C/Charco, 49, ya que se encuentra deshabitada, careciendo de suministro eléctrico aunque sí dispone de agua. Se acuerda conceder lo solicitado, indicándole que deberá pagar la tasa correspondiente a “casa cerrada” cuyo importe asciende a veinte euros.

- D. J.A.J.C. solicita Informe del Arquitecto Municipal que indique la distancia existente desde el eje del camino al vallado en la parcela 58 del polígono 35. Se acuerda comunicarle que el Informe del Arquitecto es de carácter interno y que para lo requerido, debe solicitar la correspondiente licencia de obras.

- D<sup>a</sup>. S.D-M.C. solicita cambio de domicilio de su hijo menor de edad D. A.N.D-M. en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. M.F.A. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. S.D-M.C. y D. M.F.A. solicitan cambio de domicilio de su hijo menor de edad D. M.F.D-M. en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. S.D-M.C. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. C.A.D. y en su representación D<sup>a</sup>. C.M.M., solicita sea revisada la tasa de basura en calle Lepanto, 20, alegando que la vivienda no está habitada y se encuentra en estado ruinoso. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada n<sup>o</sup>. 1.521 de fecha 08/10/2014, en el que informan que la citada finca se trata de una casa en avanzado estado de deterioro, sin luz ni agua, se acuerda comunicarle que se concede lo solicitado, indicándole que deberá pagar la tasa correspondiente a “casa cerrada” cuyo importe asciende a veinte euros.

- D. M.M.T. y en su representación, D<sup>a</sup>. E.M.M. solicita por problemas de salud la instalación de una rampa en la puerta de su vivienda en Placeta del Norte, 4. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada n<sup>o</sup>. 1.522 de fecha 08/10/2014 en el que informan que, debido a la necesidad que tenía de la rampa el solicitante ha colocado una chapa provisional que no se amolda a las necesidades de paso de los peatones, pero que no existe ningún impedimento en la construcción, por considerar que una rampa de acceso a minusválidos no ocasionaría ningún tipo de obstáculo a los usuarios de dicha acera, siendo necesario darle las debidas pendientes hacia ambos lados del acerado, se acuerda conceder lo solicitado.

- D<sup>a</sup>. M.R.A. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. R.N.A. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. G.M.G-V. solicita el Salón de Actos del Ayuntamiento el 11/10/2014 para celebrar una Junta de la Sociedad de Cazadores de Escopeta. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. M.H..P. solicita sea reparado el foco de la calle Pavía, 20. Se acuerda dar traslado al electricista municipal.

- D. F.G.R. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. J.D-M.G. solicita cambio de titularidad en los recibos de agua y basura de la vivienda de calle Córdoba, 2 C. Vista la documentación presentada, se acuerda concederlo.

- D. M.A.A., en representación de I.T.V. Toledo solicita autorización para la instalación de una Unidad Móvil para realizar las inspecciones periódicas de vehículos agrícolas, ciclomotores de dos ruedas y vehículos especiales, que por sus características técnicas no puedan pasar por una estación de ITV fija en la localidad, durante los días 24, 27 y 28 de octubre de 2014 en la calle de la Estación. Se acordó concederle lo solicitado mediante escrito con registro de salida n<sup>o</sup>. 2.329 de fecha 10/10/2014.

- D<sup>a</sup>. N.R.C. solicita que se tomen medidas referente a un árbol situado en calle Jorge Manrique, 30, cuyas ramas se están tronchando y cayendo a la calzada, con el consiguiente peligro para viandantes y vehículos. Se acuerda comunicarle que se notificará al propietario del árbol que debe proceder a su árbol en el plazo de una semana con el apercibimiento de que si no lo hace él mismo, el Ayuntamiento lo hará por sus propios medios y se la pasará al cobro los gastos derivados del trabajo realizado.

- D<sup>a</sup>. A.G.H. solicita abonar una plusvalía con motivo de una herencia en tres plazos. Se acuerda comunicarle que se le conceden dos

plazos: en octubre y noviembre del presente año para abonar la citada plusvalía.

- D. S.N.C. solicita sea retirada la farola y el poste del teléfono situados en calle La Paz, 1, bajo 3, esquina con Avenida Constitución, así como saber si el local situado en la citada dirección tiene licencia municipal y planos para proceder a realizar un cambio de titularidad. Se acordó comunicarle mediante escrito con registro de salida nº. 2359 de fecha 14/10/2014, que debe justificar que es parte interesada en el citado local (ser propietario o arrendatario) para poder tramitar todo lo solicitado e informarle sobre si dicho local tiene licencia municipal y planos; asimismo se le informó que para proceder al cambio de titularidad, según la actual legislación de Castilla-La Mancha, se debe presentar comunicación previa con al menos 15 días de antelación a la apertura del local; de igual modo, en caso de no ser propietario ni arrendatario del local, deberá presentar las solicitudes del propietario del local.

- D. B.G.H. solicita abonar una plusvalía con motivo de una herencia en tres plazos. . Se acuerda comunicarle que se le conceden dos plazos: en octubre y noviembre del presente año para abonar la citada plusvalía.

- D<sup>a</sup>. M.C.G.H. solicita pagar una plusvalía con motivo de una herencia en tres plazos. Se acuerda comunicarle que se le conceden dos plazos: en octubre y noviembre del presente año para abonar la citada plusvalía.

- D<sup>a</sup>. M.C.J.M. solicita exención en el IVTM para el año 2014, del vehículo matrícula CR-4078-W por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. N.A. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. J.A.R..D-M. solicita abonar la tasa de basura de calle Los Clementes, 2 como “casa cerrada” alegando que la vivienda no está habitada, se encuentra en estado ruinoso y carece de luz, aunque sí dispone de agua. Se acuerda comunicarle que lo solicitado queda pendiente de Informe de la Policía Local.

- D<sup>a</sup>. T.D-M.V. solicita alta en el Padrón de Habitantes de ella y de su hija menor de edad D<sup>a</sup>. T.D-M.V. Se acuerda concederlo.
- D. A.G.S. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.
- D<sup>a</sup>. S.R.T. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.
- D. B.G.H. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.
- A. Toledo y en su representación D. J.M.G. solicita autorización para impartir una charla referente a agricultura el 16/10/2014 a las 19:30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Se acuerda concederlo.
- D. C.Z.D-M. solicita cambio de titularidad en los recibos de agua y basura de la vivienda de calle Zarzas, 4 bis, a nombre de D<sup>a</sup>. C.A.V. Comprobada la documentación correspondiente, se acuerda concederlo.
- D. A.M.S. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.
- D. J.M.M.A. solicita sea revisada su vivienda en calle Toledo, 17 debido a las numerosas humedades que tiene en su casa. Se acuerda comunicarle que si las humedades provienen de la red de abastecimiento de agua del Ayuntamiento serán revisadas por los operarios municipales y el Técnico Municipal.
- D. J.C.M. solicita sea reparada la farola en calle Gibraltar,4. Se acuerda dar traslado al electricista municipal.
- D. F.C.C. solicita cambio de titularidad de los recibos de basura de la vivienda de calle Maestro Guerrero, 6 bis. Vista la documentación presentada, se acuerda concederlo.
- D<sup>a</sup>. M.T.M. solicita autorización para construir una rampa en la puerta principal de la vivienda de calle Mayor, 46 por minusvalía. Se acuerda comunicarle que lo solicitado queda pendiente de Informe de la Policía Municipal.



- D. A.G.S. y S.R.T., solicitan cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de sus hijos menores de edad D<sup>a</sup>. A.G.R. y D. F.J.G.R. Se acuerda concederlo.

- D. J.A.T. solicita certificado del Ayuntamiento que indique que la portada situada en calle Hernán Cortés, 2, es la misma que la de Avenida Constitución, 22. Se acuerda comunicarle que lo solicitado queda pendiente de Informe de la Policía Local.

- D<sup>a</sup>. M.Z.D. solicita que la tasa de basuras correspondiente a la vivienda de Paseo de Ronda, 38 sea anulada, ya que dicha vivienda ya no le pertenece desde su venta el 18/09/2013. Así mismo solicita que se rectifique el error aparecido en el recibo de la tasa de basura de la vivienda de Paseo de Ronda, 38 de la cual es titular, ya que en el citado recibo aparece como titular su esposo D. B.A.C. y el n<sup>o</sup> de la calle el 46. Se acuerda conceder lo solicitado.

- D<sup>a</sup>. C.P.P.P. solicita alta en el Padrón de Habitantes de ella y de su hija menor de edad D<sup>a</sup>. M.C.R.P. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. M.C.H.M. en representación de la Asociación Española contra el cáncer solicita el Salón de Actos del Ayuntamiento el 27/10/2014 a las 17:00 horas para impartir una charla referente al cáncer de mama. Se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. F.M.V. solicita sea reparada una farola fundida en calle Caramelos, 19. Se acuerda dar traslado al electricista municipal.

- Exp. 9/14 de D. V.S-O.O. para baja de suministro de agua en calle Arapiles, 44. Se acuerda concederlo.

- D. M.A.V.M. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. J.M.R. solicita cambio de titularidad en los recibos de agua y basura de la vivienda de calle Jaén, 8 a nombre de D<sup>a</sup>. M.A.R.A., ya que dicha vivienda pertenece íntegramente a la citada señora Rodas desde el año 2009. Vista la documentación presentada, se acuerda concederlo.

- D<sup>a</sup>. C.M.M.M. solicita renovación de la inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Se acuerda concederlo.

- D. E.C.T. solicita revisión y reparación del contador de agua de su vivienda en calle Hernán Cortés, 33. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal.

- D. B.P.A.R.B. solicita renovación de la inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Se acuerda concederlo.

#### **SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- No ha habido ninguna.

#### **SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA PRIMERA Y ÚNICA (FINAL) Y SU FACTURA, EMITIDA POR OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ, S.L., CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE "MONTAJE Y REPARACIÓN DE LA PISTA MULTIJUEGOS Y MEJORAS DE LA PAVIMENTACIÓN EN ZONA INFANTIL" (PLANES PROVINCIALES 2014).-**

- Se acuerda por unanimidad la aprobación de la Certificación de Obra Primera y Única (Final) y su factura de fecha quince de octubre de 2014 , correspondiente a la Obra denominada "Obras de montaje y reparación de la Pista Multijuegos y mejoras de la Pavimentación en la zona infantil", con cargo a la subvención de Planes Provinciales 2014, presentada por la empresa Obras Públicas e Ingeniería Civil MJ, S.L., por importe de 9.806,87 euros y 2.059,45 euros de IVA (Importe Total 11.866,32 euros), y la factura que la acompaña del mismo importe y fecha.

Esta Certificación de Obra anula y sustituye a la anteriormente presentada y aprobada con fecha seis de octubre de 2014, por importe de 8.266,72 euros, IVA incluido.

## **PARTE DE CONTROL**

### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las catorce horas de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.